RESOLUCIÓN D.R. Nº 01/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIO KM 4 CON RUC Nº 428953-6 A PROVEER DE COMBUSTIBLES A LA DÉCIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA.

Ciudad del Este, 26 de Abril de 2010.

VISTA:

La necesidad de adquirir "COMBUSTIBLES", para a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, se procede a la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/10 "COMBUSTIBLES" iniciada con Expediente Nº 304.159 de fecha 07 de Abril del corriente y,

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de Marzo de 2010;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas; SERVICENTRO DEL SUR, ESTACION DE SERVICIO KM 4, ESTACION DE SERVICIO EL SOL, ESTACION DE SERVICIO ESSO, Y ESTACION DE SERVICIO PUERTO ALTO.

Que el Art. 19º, del Decreto Nº 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE Al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná (M.S.P. Y B.S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **ESTACION DE SERVICIO KM 4 CON RUC Nº 428953-6, hasta la suma de Gs. 91.944.000 (Noventa y un millones novecientos cuarenta y cuatro mil) para proveer de "COMBUSTIBLES", a la Decima Región Sanitaria.**
Total Adjudicado Gs. 91.944.000 (Noventa y un millones novecientos cuarenta y cuatro).

Articulo 2 º Autorizar a la Administración de la Decima Región Sanitaria, a expedir las **ORDENES DE COMPRAS** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Décima Región Sanitaria – Alto Paraná, año fiscal 2010.

Articulo 3º Comunicar a quines corresponda y cumplida, archivar

DR. HECTOR ANDRES ARNELLA S.
DIRECTOR
DECIMA REGIÓN SANITARIA